



UNAP

Facultad de Ingeniería Química

RESOLUCION DECANAL N° 007-2019-FIQ-UNAP

Iquitos, 02 de enero de 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de continuar con las actividades académicas y administrativas conducentes al logro de los objetivos y metas, de acuerdo a la normatividad vigente de la Ley N° 30220 y el Estatuto, es necesario designar como Responsable de Seguimiento al Egresado de la Facultad de Ingeniería Química, al Ing. Robinson Saldaña Ramírez, Mtro., docente Asociado a Dedicación Exclusiva; a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el ESTATUTO y, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - DESIGNAR como Responsable de Seguimiento al Egresado de la Facultad de Ingeniería Química, al Ing. Robinson Saldaña Ramírez, Mtro., docente Asociado a Dedicación Exclusiva, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019; en mérito al Considerando de la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.


HUGO EMERSON FLORES BERNI
DECANO
FACULTAD INGENIERIA QUIMICA - UNAP




Gabriel Ubaldo Gilabert Sanchez
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ingeniería Química-UNAP



c.c.: Rectorado, DISE, interesado, archivo.